



Departamento de Rentas
MRR/FGR/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente microempresa familiar
"almacén, frutas y verduras"

SANTA CRUZ, 27 Febrero del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 62 de fecha 27 Febrero del 2017, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 460 /

APRUEBESE Patente Microempresa Familiar "**ALMACEN, FRUTAS Y VERDURAS**", a nombre de **JAIME MALDONADO RODRIGUEZ, RUT:** con domicilio en comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría